

Mendoza, 26 de Agosto de 2022.

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2022-05691700- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL**, se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE MASAS - CLARUS 600 T - MARCA PERKIN ELMER DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CUERPO MÉDICO FORENSE Y CRIMINALÍSTICO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL - LLAVE EN MANO**.

Que es necesario llevar a cabo el mantenimiento del equipo de mención, el que es empleado en el análisis de muestras, siendo este el único instrumental disponible para realizar las investigaciones toxicológicas de alta complejidad en el Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público Fiscal (Orden 2 – Documento GEDO N° IF-2022-05692874-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que el monto total aproximado de la presente erogación asciende a la suma de **\$860.004,48 (PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATRO CON 48/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación (Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2022-05768726-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 7– Documento GEDO N° IF-2022-05860802-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, **el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CROMATÓGRAFO DE GASES CON DETECTOR DE MASAS - CLARUS 600 T - MARCA PERKIN ELMER DEL LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA DEL CUERPO MÉDICO FORENSE Y CRIMINALÍSTICO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL - LLAVE EN MANO**, por la suma total de **\$860.004,48 (PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATRO CON 48/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, **\$860.004,48 (PESOS: OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATRO CON 48/100 CON 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS GENERALES – Clasificación Económica 413.01 – Financiamiento 368 - FONDO DEPOSITOS JUDICIALES – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2022 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL- PODER JUDICIAL MENDOZA. **En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.**

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense del MPF, a la Bioq. Andrea Lafalla Manzano, Jefa del Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) **APROBAR** el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares de Orden 11 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05912530-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 10 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05912086-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 9 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05910193-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II de Higiene y Seguridad de Orden 8 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-05906652-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 5 – Documento GEDO N° IF-2022-05768726-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

Ff/JJF



LIC. JORGE J. FRIGORIO
Administrador Financiero-S.A.E.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza